



ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

Disposición 77/2020

DI-2020-77-E-AFIP-AFIP

Ciudad de Buenos Aires, 19/03/2020

VISTO el EX-2020-00145979- -AFIP-SEASDVGEPE#SDGRHH del registro de la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo, la Subdirección General de Operaciones Aduaneras del Interior propone dar por finalizadas funciones y designar al agente Julio Facundo SALTO en el carácter de Director Interino de la Dirección Regional Aduanera Pampeana, de su jurisdicción.

Que asimismo, la citada Subdirección General propone designar a la Contadora Pública Elina Ibet MORA como Administradora de Aduana Interina de la Aduana Neuquén, dependiente de la Dirección Regional mencionada precedentemente.

Que la presente medida cuenta con la conformidad de la Dirección General de Aduanas.

Que el presente acto dispositivo se dicta en el marco de las facultades conferidas por los Artículos 4º y 6º del Decreto Nº 618 del 10 de julio de 1997, sus modificatorios y sus complementarios y por los Decretos Nros. 1399 del 4 de noviembre de 2001 y 355 del 22 de mayo de 2017.

Por ello,

LA ADMINISTRADORA FEDERAL DE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Dar por finalizadas y asignadas las funciones de los agentes que a continuación se detallan, en el carácter y en la Unidad de Estructura que en cada caso se indica:

NOMBRES Y APELLIDO	CUIL	FUNCIÓN ACTUAL	FUNCIÓN ASIGNADA
Ag. Julio Facundo SALTO	23240549069	Administrador de aduana - ADUANA NEUQUEN (DI RAPA) Operador de control aduanero (guarda) - SEC.	Director Int. - DIR. REGIONAL ADUANERA PAMPEANA (SDG OAI)
Cont. Púb. Elina Ibet MORA	23168427174	INSPECCION OPERATIVA (AD NEUQ)	Administrador de aduana Int. - ADUANA NEUQUEN (DI RAPA)



ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese. Mercedes Marco del Pont

e. 25/03/2020 N° 15869/20 v. 25/03/2020

